



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Declarar de Interés legislativo el 18° aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados “**San Miguel**” de Morón Sur, a conmemorarse el 28 de Diciembre de 2018.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO  
Diputado  
Bloque Cambiamos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados**

**Provincia de Buenos Aires**


### **FUNDAMENTOS**

El Centro de Jubilados y Pensionados "San Miguel" es una histórica institución de Morón Sur, a tal punto llega su institucionalidad que el próximo 28 de Diciembre del corriente año cumplirá 18 años de vida, situación esta que llena de orgullo a la comunidad en su conjunto.

Estas históricas instituciones mediante su desarrollo social, deportivo, cultural y comunitarios las que han contribuido y contribuyen a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Fueron estas instituciones, organizadas por vecinos que veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, las que sostuvieron y sostiene las formas de relacionarse y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria, siempre desde un punto de vista integrador.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.